

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA No. 76-2011**

Acta de la Asamblea General Ordinaria número setenta y seis, del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, celebrada el día treinta del mes de mayo del año dos mil once a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, en la Sede del mismo, situado, setecientos metros este del Servicentro La Galera, Curridabat, carretera vieja a Tres Ríos.

CODIGO	NOMBRE	CODIGO	NOMBRE
01388	Abraham Aguilar Frías	2656	Karina Campos Murillo
6746	Ana Julia Stewart Chaverri	6481	Karla Alexandra Freer Bonilla
5529	Andrés Miguel González Chacón	6191	Luis Alonso Jiménez Fallas
6127	Angie Michelle Salas Monney	2164	Marcela Peralta Carranza
6730	Angie Patricia Araya Segura	290	Marco Tulio Zeledón Aguilar
551	Benicio Gutiérrez Doña	492	María Adela Quesada Malavasi
2087	Carlos Valerio Salas	2269	María Magalli Márquez Wilson
1264	Carmen Lydia Solís Ortíz	4641	María Silenia Blanco Rojas
887	David Alonso Ramírez Acuña	6054	Maricel Rodríguez Ramírez
2267	Deibem Gómez Álvarez	4236	Mario Perdomo Navarrette
938	Eduardo Alberto Solano Mora	7091	Marisol María Montero Carvajal
1556	Eduardo José Ramírez Siles	1349	Marjorie Castro Gamboa
6071	Edward Alberto Guillén Monge	880	Marta Vindas González
2130	Edwin José Mora Guevara	4107	Mauricio Torres Salazar
4967	Elisa Cortés Amador	7279	Maysam Ibrahim Ali
332	Frida Madrigal Jirón	7298	Miguel Ángel Arroyave Vélez
1741	Geovanni Pérez Fernández	154	Miguel Ángel Garita Murillo
2192	Grace Calderón González	15	Mirta González Suárez
1105	Granados Brenes Ana Sylvia	4702	Pablo José Cruz Méndez
371	Héctor Pérez Cordoba	5960	Patricia Abellán Arroyo
4998	Heidy Carolina González Rodríguez	7357	Randall Antonio Solís Cruz
7418	Joaquín F. Quesada García	6039	Rose Mary Hong
752	Johanna Solórzano Morera	594	Sergio Arturo Rechnitzer Mora
6948	José Alberto Brenes Vega	7092	Sergio de Jesús Coto Arrieta
216	José Manuel Salas Calvo	276	Shirley León Jiménez
5905	José Pablo Rojas González	4453	Yorleny Araya Jiménez
68	Julio Alberto Bejarano Orozco		



ARTÍCULO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Comprobándose el quórum de ley, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Asamblea General No. 76-2011, en segunda convocatoria, a las 7:00 p.m.

ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se da lectura al siguiente Orden del Día y se somete a aprobación:

1. Comprobación del quórum con 47 personas presentes
2. Lectura del Orden del Día
3. Aprobación de la tabla de distribución del tiempo
4. Propuesta para la designación de Doctorado de Rango Social.
5. Avances de los Procesos de Construcción del Edificio.
6. Elección y Juramentación de dos Miembros del Fondo de Ayuda Mutua.

ACUERDO No. II-01-76-2011: Se aprueba el Orden del Día propuesto por la Junta Directiva. y sus modificaciones. ACUERDO FIRME UNANIME.

ARTÍCULO III. APROBACIÓN DE LA TABLA DE DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO.

Se somete a aprobación la siguiente tabla de distribución del tiempo:

Orden del Día	Minutos
1. Comprobación del quórum	1
2. Lectura del orden del día.	5
3. Aprobación de la tabla de distribución del tiempo	5
4. Propuesta para la designación de Doctorado de Rango Social.	30
5. Avances de los Procesos de Construcción del Edificio	30
6. Elección y Juramentación de dos Miembros del Fondo de Ayuda Mutua.	



Aprobación de los presentes en la Distribución del Tiempo, con 47 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

ACUERDO No. III-02-76-2011: Se aprueba tabla de distribución del tiempo propuesta por la Junta Directiva con sus modificaciones. ACUERDO FIRME UNÁNIME.

ARTÍCULO IV. PROPUESTA PARA LA DESIGNACIÓN DEL TÍTULO DE DOCTOR EN RANGO SOCIAL.

El Master Delio Carlos González Burgos, Presidente, presenta al Lic. Carlos Valerio para dar la aclaración del Título de Doctor como Rango Social y dice así: Buenas noches a todos y a todas éste tema reconocimiento del doctorado social no es un tema nuevo en el gremio ya se había venido comentando en Juntas Directivas anteriores, comenta que no se había propuesto formalmente hasta el día de hoy, porque un reconocimiento social de Doctor o Doctora porque a nivel de Psicología, primero es una profesión que aporta a las ciencias de la salud que son el conjunto de las ciencias técnicas y artes destinadas a la prevención y la curación de la enfermedad incluida en la salud mental que es donde los Psicólogos intervienen y pertenece a las ciencias de la salud como lo es la profesión de nutrición, veterinaria, fisioterápica, enfermería, farmacia, microbiología, entre otras se denomina como Doctores por reconocimiento social sabiendo que ellos lo único que tienen es un títulos académicos es de licenciado teniendo como a esos profesionales como doctor los pacientes y publico de las diferentes Instituciones así que es un derecho adquirido y un reconocimiento social. Quiero aclarar que al ser llamados Doctores no significa que sea equivalente a un doctorado Académico o Profesional Universitario, por lo que no compite con los Doctorados académicos y no compite a nivel salarial, sobre ese asunto hay un pronunciamiento en la sala cuarta donde se indica que no es igual el nivel de Doctor Académico que el Título de Doctor a nivel social por lo tanto, a partir del presente acuerdo con nivel de Licenciados(as) o Master Académicos que estén al día con



sus obligaciones con el Colegio se les extenderá un certificado que lo indique y en su carné el nombre social de Doctor con la especificación de su Grado académico actual, por tanto solicito que se comunique y se publique.

El Sr. Marco Tulio Zeledón Aguilar, código 290

Comenta que ha hablado de grado académico y nomenclatura social comenta que él tiene claro entre un grado profesional y académico me parece que por lo tanto debe quedar claro que los grados académicos que son solamente para los Licenciados, Master etc.

El Lic. Carlos Valerio Salas aclara que el Colegio no pretendemos dar un título con nivel académico como se ha estado explicando de que ese Título es de Doctorado es a nivel Social, por lo que cabe mencionar aquí por ejemplo que un título profesional como por ejemplo los ingenieros, doctores se gradúan y reciben un título académico de Licenciado sin embargo el colegio les da un grado de Doctor y propone que el Colegio de Psicólogos también les entregue un título con grado Doctorado profesional.

El Dr. Javier Rojas Elizondo, le explica que lo que se está utilizando para obtener el grado académico de licenciatura académica, maestría académica o doctorado académico se tiene que hacer un estudio de investigación y tesis de por medio, la U.C.R. Lo que el Colegio solamente estaría en capacidad de dar como lo hacen en el área de enfermería y nutrición recientemente en las diferentes áreas, es el Doctorado Social y no Profesional.

El Sr. Benicio Gutiérrez Doña, código 551:

Se pronuncia en contra, respecto a éste punto para aclarar si el Colegio entregara el Doctorado Social no sería oportuno porque no existe el doctorado social y para eso él hizo un par de indagaciones y para eso llamo al CONESUP y al CONARE al tratar de aclarar ese título de Doctorado Social y le indicaron que no existe, porque solo hay dos formas de Doctorados posibles el académico y profesional los cuales lo imparten las Universidades Privadas y públicas y se encuentra en el Decreto Ejecutivo N° 29-631-MEP, el cual indica que el abogado del CONESUP le dijo que solo reconoce títulos que



proviengan de Universidades públicas y privadas debidamente acreditadas y autorizadas para entregar un título, por lo que dice que el doctorado social no existe, además indica que ese Título Social a los colegas no le va a ofrecer un valor agregado ni en la practica profesional ni en la relación social con los colegas o con los pacientes, aclara que él no se está oponiendo a ultranza pero si recomienda establecer algún convenio con las universidades públicas o privadas e hizo además otra investigación en cuanto a los esos títulos que entrega la U.C.R. en medicina porque ellos al mismo tiempo que otorgan el título en cirugía y medicina, por acuerdo universitario, el cual se fundamenta en diseño curricular por un internado de un año, o sea desapruaba el título que el Colegio desea entregar.

Karina Campos Murillo, código 2656:

Se pronuncia a favor, ya que recientemente el carácter científico Psicológico ha sido cuestionado y además trabaja en una Institución en la cual los mismos pacientes me llaman Doctora. Siendo este título a nivel de reconocimiento social si tiene un impacto positivo en el campo de la Psicología

María Amalia Siles Solano, código 170:

Se pronuncia a favor, porque si cree que realmente con la experiencia que ha tenido de trabajar en Instituciones de Salud el trato de los pacientes y colegas es de doctora, ella tiene un título académico y profesional además una Maestría a nivel Académico con exámen de grado y explica que el colegio de Médicos y Cirujanos en Medicina General, los licenciados salen como doctor y ahora explica que un PHD es un doctorado académico, no es lo mismo un reconocimiento como tal al gremio profesional al que ella pertenece.

Frida Madrigal Jirón, código 332:

Se pronuncia a favor dado que es Master y Psicología Clínica, y cuenta que cuando hizo la maestría incluyo un doctor y su tribunal de tesis lo rechazaron porque era solamente Licenciado en medicina solamente por lo que el título de doctorado de carácter Social es



utilizado en medicina por lo que reafirma que los Psicólogos son tan Doctores como los graduados de Medicina, por lo tanto ellos también se merecen ser llamados Doctores por como un reconocimiento social.

Geovanny Pérez Fernández, código 1741

Se pronuncia a favor y se refiere a la población infantil y cuenta como los padres le explican a los niños de 5,6,7 años por ejemplo cuando los llevarán al odontólogo les dicen que es para que les arreglen los dientes o al oftalmólogo para que le revisen la vista, pero como les explican cuando llevarán al Psicólogo, ahora sería mas fácil explicarles a esos niños al decirles que los llevarán al Doctor para que les ayude a superar sus problemas, por otra parte comenta que en Nuevo México en Estados Unidos a los Psicólogos Clínicos se les están dando capacitaciones en Farmacología por lo que propone a la Junta Directiva averiguase en las Universidades y solicita que se firme un convenio para que a los Psicólogos clínicos puedan capacitarse mejor y ser mejor como Psicólogo Clínico.

David Alonso Ramírez Acuña, código 887

Se pronuncia en contra, dice que el asunto es delicado por la imagen a nivel gremial y no debería tomarse a la ligera porque el recién graduado ni siquiera ha ejercido un día, por lo que apoya al Colega Benicio, para que se establezca un convenio con las Universidades comenta que para poder otorgarles un grado de Doctor a los nuevos Psicólogos al menos tengan un año profesional de práctica.

Se procede a la votación la propuesta de la Junta Directiva con 32 votos a favor, 2 votos en contra, 11 abstenciones por lo que se aprueba el Grado de Doctor a título Social.

ACUERDO No. IV-03-76-2011: Se acuerda aprobar la propuesta para la designación del Título de Doctorado a nivel Social a todos los Psicólogos incorporados al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, por lo que de ahora en adelante a todos los



incorporados al Colegios se les deberá incluir el Título Social de Doctor y debe de incluirse también en el carné. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO V. AVANCES DE LOS PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COLEGIO.

El Master Delio Carlos González Burgos, Presidente, presenta al Dr. Javier Rojas Elizondo, comenta que hace más de un año que se aprobó la construcción en la Asamblea pasada referente al nuevo Edificio Ecológico con muchos vitrales empezándolo indicando que más o menos en ocho meses se iniciará, con un área de parqueo, además 3 plantas, la distribución de edificio es de tres pisos, en el I piso es para áreas oficinas, II piso para Auditorio para 300 personas y 2 salas de capacitación y área de comedor, y el III piso con área con gimnasio jacuzzi y un pequeño café como área de recreación, indica que ya se hicieron los primer pago uno de siete millones para la licitación ganadora se nos entregaron los planos en ese momento y se canceló inicialmente de 13 millones y medio a la empresa ganadora nos asesora en cada paso de la obra por medio de un Ingeniero se le pago 3 millones seiscientos mil colones , por lo que hemos cancelado un aproximado de 24 millones de colones hasta el momento. En la parte de planos hace algunos meses nos lo entregaron actualmente estamos en trámites con el Colegio de Ingenieros, Municipalidades etc. Es un proceso largo y tardará unos 3 meses más de los que llevamos, luego seguimos con la parte de la Licitación para la Construcción para lo cual debe de sacarse un cartel a concurso para la construcción del edificio, con la empresa ganadora, si todo sale bien más o menos en tres meses más se podría empezar la obra. Los presupuestos son ajustados, tenemos un área de construcción de mil ochocientos veinte metros cuadrados (1.820), el área administrativa tiene un costo de un millón 150 dólares, los estudios preliminares tienen un costo de \$5.750 dólares, el anteproyecto parte concluida \$11.500 dólares la parte de diseño e implementación es de \$46.0000 mil dólares y la parte de dirección técnica \$58.000 dólares, proyecto nos va a costar con nuevos ajustes sería el costo total por \$1.270 mil dólares en total ya se incluyeron butacas y amueblado del edificio.



Lunes 30 de mayo, 2011

- 8 -

Se autoriza al Presidente del Colegio el Master Delio Carlos González Burgos, con cédula uno cero cuatro cero tres uno cero seis dos o quien lo sustituya en el cargo a otorgar la escritura de construcción de Hipoteca sobre la finca en San José matrícula N°140000 ubicado en el distrito Sánchez en Curridabat, con un área de mil doscientos metros cuadrados, cuyos linderos son al norte con Urbanizadora la laguna S.A., al sur Cartago al este Urbanizadora la laguna S.A. y al oeste Urbanizadora la laguna S.A. de la cual queda autorizado el señor Delio Carlos González Burgos o quien lo sustituya en el puesto a suscribir la gestión o formalización crediticia dando las garantías solicitadas por la entidad financiera así como la documentación necesaria los permisos, contratos y similares para el proceso de construcción del edificio, sino es así la Junta Directiva tienen vigencia de un año para ampliar o cambiar ésta propuesta y habría que realizar otra Asamblea General.

Se Solicita hacer un acuerdo, en el cual se autorice a la Junta Directiva para que realice y formalice las gestiones necesarias para la construcción de un edificio en el actual terreno del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica por un monto valorado de la construcción por \$1.270.750 en moneda de los Estados Unidos de Norte America y se autoriza a la Junta Directiva que gestione el financiamiento de la construcción de dicho edificio mediante una línea de crédito por la suma indicada en cualquiera de los Banco Públicos del sistema Bancario Nacional.

El Sr. González Burgos, se dirige a los presentes e indica que en mayo del 2011 se venció el acuerdo anterior y todavía estamos en la parte de los trámites, aunque se esperaba comenzar en el verano no fue posible por lo que se somete a votación nuevamente porque el monto a variado anteriormente era un millón de dólares y ahora el monto subió por lo que se somete a votación se propone votación

Sr. José Manuel Salas Calvo, código 216:

Con este acuerdo se puede modificar este acuerdo o hay que hacer otra asamblea., el sr delio le indica que se ha cotizado a los bancos y ésta votación es para que la Junta



Directiva opte por línea de crédito y necesita que la Asamblea y se autorice. El Sr. Javier Rojas explica a los presentes que hay que alquilar algún lugar por mientras se construye el Edificio Nuevo.

Sra. Mirta González, carne 15:

Le preocupa si hay una devaluación incluye la construcción y el terreno o tendría otras implicaciones, porque como la situación es incierta necesita saber si consideraron esa posibilidad y que implicaciones tendría, el Sr. Delio le indica que incluye la construcción y el terreno porque la necesidad de la construcción del Edificio es de urgencia, el Sr. Javier Rojas, comenta que tenemos como 200 millones en inversiones como garantía y un respaldo para éste momento histórico y se están haciendo las revisiones económicas necesarias con nuestro Administrador el señor Harold Umaña Jiménez conjuntamente con la Junta Directiva y detalles técnicos con el Ingeniero para que todo salga bien en la construcción del Colegio y dice que espera estar sentado en un año en el nuevo auditorio.

El Lic. Alejandro Delgado Fait, abogado de Junta Directiva, nos aclara de lo que pasa en el proceso de construcción y dice: uno pacta una obra a un determinado precio y se está el riesgo cambiario o sea depende de acuerdo de como se saca la Licitación por producto, recomienda tener cuidado en el momento de la negociación, se puede pactar con el Constructor y decirle que construya el edificio de acuerdo al plano entregado en un tiempo determinado por un monto determinado el cual sería por \$1.270.750 dólares moneda de los Estados Unidos o su equivalente en colones dependiendo de la negociación financiera que se haga con el banco para que el Colegio pueda, si encuentra una buena negociación en colones de una vez eliminar el riesgo cambiario a mediano plazo porque el dólar se devalúa día y en diez podría verse muy grande la deuda por lo que recomienda hacer la doble negociación en colones y en dólares de acuerdo a lo que mejor convenga a la Institución. Por otra parte para aclararle al Sr. José Manuel Salas Calvo, no hay una modificación de presupuesto porque es una línea de crédito y la otra parte es un aporte sigue siendo el mismo y el resto es de financiamiento al Colegio.



El Sr. Benicio Gutiérrez Doña, código 551:

Tiene dudas y solicita información del gasto por el monto de 1.270.750 dólares porque el dólar tiende a bajar. 2-Como vamos a pagar eso, pide estudio financiero por escrito por expertos para la Asamblea de como se va a pagar y a que plazo se va a pagar, etc. esas son sus inquietudes. Don Javier Rojas, solicita a al Sr. Harold Umaña, Administrador del colegio aclararle al señor Benicio Gutiérrez Doña sus dudas y recuerda donde en otra Asamblea se les explico todo eso pero el Sr. Benicio, indica que no quiere ser grosero pero que quiere que los estudios financieros hechos por especialistas en finanzas debe ser entregado a todos los de la Asamblea porque esto es muy serio y los quiere todo por escrito y no verbal al calor de una asamblea para revisar los números porque quiere saber donde varía el monto de casi tres mil dolare, el Sr. Javier Rojas, le indica que con mucho gusto se le entregará lo solicitado. El Sr. Harold Umaña, le indica que en el incremento se debe a que el arquitecto no se había tomado en cuenta el estudio de suelos, adicionalmente algunos de los materiales de construcción aumentaron el precio y el mobiliario en la primera oferta no estaba incluido en la edificación, indica que se a estado viendo el financiamiento con el Banco de Costa Rica y el Nacional y le indica que saldría del flujo de caja de la institución y le consulta al Sr. Benicio Gutiérrez, que si lo desea se lo puede mostrar después en otro momento.

Shirley León, código 276

Comenta que su inquietud es la misma de José Manuel, indica que todos aprobaron un millón de dólares como hoy pueden ser doscientos setenta mil u otro monto como también si hubiera sido otro monto porque en las construcciones siempre surgen cosas de manera que quisiera una explicación de tipo legal y que piensa lo mismo del Sr. Benicio por lo que le quisiera revisar la diferencia de los \$270.000 dólares debe ser conocida y justificada.

El Sr. Delio González, indica que todo lo que se habla acá en este momento sobre eso y es porque ya se nos venció un año y el millón de dólares ya había justificado y en el estudio



Lunes 30 de mayo, 2011

- 11 -

están los materiales que han subido de precio, más el estudio de suelos por lo que todo esto ha generado más costos e indica que necesita la venia de la todos los presentes para poder continuar de lo contrario se frena el asunto, ya los números se presentaron de primera Instancia los que estuvieron en esa Asamblea cuando se aprobó el acuerdo se presentaron todos los números explicando el porque de ese monto porque no es antojadizo y siente que se están regresando en el asunto, le preocupa realmente esto, porque si la Asamblea decide que no debe construirse no se hace pero la verdad es que se tiene que hacer algo o arregla esta casa que el costo de remodelación es por trecientos cincuenta millones o construimos el Edificio que nos puede salir por un poquito menos de 600 millones de colones, es importante que analicen eso porque se tiene que tomar una decisión, si bien es cierto desean los números los cuales si existen aunque no los tienen acá y no se trajeron a ésta Asamblea porque pensaron que no iba a suceder eso si no era una ampliación que había que hacerse o si no sencillamente se frena la construcción, se les muestra los números y se hace otra Asamblea, para tomar otro acuerdo porque es lo único que se puede hacer en ese momento porque de lo contrario si no se puede continuar con el préstamo no se puede hacer el trámite y solicita que analicen este asunto y se tome una determinación para no seguir ampliado esa discusión si la Asamblea considera que se requieren más números y no se va a aprobar entonces lo sometemos a aprobación o se los hacemos llegar por la pagina Web, en esto les quiero decir que no estamos escondiendo nada o si desean lo vemos en otra asamblea pero la aprobación tenemos que tenerla hoy porque sino no podemos seguir el proceso y no estamos autorizados a adquirir un préstamo.

Sra. María Magali Márquez Wilson, código 2269:

Desea saber que es lo que hay hacerle al terreno para poder construir el Edificio de tres pisos, el Sr. Harold Umaña, le aclara a la Sra. Márquez que parte de lo que hay que hacerle un movimiento de tierra al terreno y meterle 40 vagonetas de tierra para compactarlo y prepararlo para la construcción, más el mobiliario que se le va a poner al Edificio.



Sr. Abraham Aguilar Frías, código 01388

Comenta que no estuvo en la Asamblea anterior, y quisiera saber que si la construcción del edificio implicaría aumentos en las cuotas de la colegiatura, para poder cubrir el pago de la obra. El Sr. Javier Rojas, tesorero de Junta Directiva le aclara que aunque tendríamos que pagar más o menos seis millones mensuales por el préstamo además contamos con un fondo (colchón económico) que tiene el colegio, así que el proyecto se va a hacer sin hacer aumentos en la cuota de colegiatura solamente 10% anual a la cuota que ya está estipulado.

Sr. José Manuel Salas Calvo, código 216:

Indica que su intención en lo más mínimo es obstaculizar a la petición de la Junta Directiva porque ya la decisión de construir ya se tomó hace mucho tiempo aunque sería muy extraño de que ahora digan que no aunque podría ser ya que la Asamblea en ese sentido tiene la total potestad, su duda es estrictamente de procedimiento y entiende de que toda construcción tiene posibilidades de el presupuesto originalmente calculado aumente, tanto es así que se pide un porcentaje de más o menos un 5% o 10% de la obra total para imprevistos, por lo que no sabe si se calculó esos imprevistos originalmente, recuerda que en la Asamblea pasada se consultó que si se podría hacer parqueo subterráneos y se recuerda que dijeron que no porque eso implicaría más gasto, por eso ahora no entiende porque ahora dicen que va a ver un enorme movimiento de tierra, o de compactación entonces él se pregunta aunque no es Arquitecto ni Ingeniero ni nada de eso por el estilo, y le parece que se tiene un error de calculo grueso y eso sobrepasa cualquier monto de imprevistos, y espero y confío que tengan la total justificación porque eso es como un 27% más del presupuesto original y eso sobrepasa cualquier monto de imprevistos aun así puedo yo asumir por otros colegas voy a meterles un 25% más del monto originalmente aprobado, aunque sabe que es una línea de crédito, este supera mucho más en éste momento y esa sigue siendo su duda.



El Lic. Alejandro Delgado, abogado de Junta directiva aclara que en cuanto a los aspectos de orden económico no se puede referir porque no es su fuerte pero si les puede decir que el órgano como tal no se distingue en función si es José, María o Pedro por ejemplo la Junta Directiva actual no puede modificar un acuerdo tomado por una Junta Directiva que estuvo compuesta hace 5 años por otro grupo de colegiados, por ese lado no hay ninguna preocupación y pueden perfectamente hacerlo porque es el órgano Colegiado el que está modificando o ampliando un acuerdo propio así que por ese lado no ve ningún problema en cuanto a los rubros piensa que lo que pudo haber pasado es que aunque en la Asamblea se hablo de un millón no necesariamente era una cifra final por lo que la Administración debe aclarar si esa cifra rubro es un monto que en toda construcción aparece para imprevistos que se menciona se supone que ese rubro debe estar incluido porque sino esto obligaría que casi cada mes conforme cuando se esté haciendo la construcción tendrían que venir a Asamblea lo cual sería absurdo realmente.

El señor Javier Rojas menciona que de acuerdo con la Presidencia y la Administración al hacer un proyecto de éstos requiere su cuidado porque requiere un marco de inversión en todo lo que es el Anteproyecto de alguna medida les vamos a justificar estos \$270.000 mil dólares y tenemos ya la justificación no la tenemos aquí escrita la propuesta se la enviaríamos a la Web, la propuesta que tendría ahorita para no detener el proyecto es muy peligroso les propongo ampliar la aprobación del millón de dólares tal como estaba ampliando el periodo y en una próxima Asamblea plantear la diferencia del dinero o sea la propuesta es sostener el mismo monto y ampliar el periodo y luego con los análisis se hizo se le daría la ampliación que se venció en mayo el análisis y se presentará formalmente para poder avanzar.

Sr. Sergio Esquivel Barquero, código 4760

Da su opinión como fuente de estimulación piensa que el Colegio tiene que ir dando pasos grandes porque el colegio cada día mas estamos creciendo todos los colegiados y colegiadas y comenta que un paso como éste es histórico, no de hacer extensiones o , un



cuartito más a la casa, ni remiendos, sino una estructura nueva y cree que todos y todas se merecen una estructura así y después pensarían en otras cosas porque no pensar en un club y demás pero vamos paso a paso y necesitamos que éste proyecto no se detenga, agradece a sus colegas.

Sra. Magally Márquez Wilson como secretaria de Junta Directiva, informa y solicita que quede como acuerdo que en una próxima asamblea se traerá todo lo que están solicitando y que se les enviará con 15 días de anticipación se publicará por la Web y también se les enviará y también se les entregará en físico para que puedan tener todo lo correspondiente acerca de los créditos y todo lo que se va a tener que invertir en ésta parte financiera porque realmente es el dinero de todos y todas entonces entre todos tenemos que cuidarlo entonces es muy valido que todos ustedes deseen conocerlo.

Sra. Elisa Cortés, código 4967

Consulta que en la agenda en los puntos a tratar estamos en el proceso de los avances de los procesos de avances de la construcción del edificio, porque no venía a tomar acuerdos al respecto de acuerdo a los puntos a tratar. El Sr. Delio González le aclara que es una ampliación del tiempo porque la Asamblea había aclarado que hasta mayo del 2011 se supone que ya se debía haber empezado con la construcción pero no se había determinado que eso duraba tanto por lo que se solicita un año más para continuar con los trámites y además indica que lo que mencionó la Sra. Magally Márquez, se agregue al acuerdo y se explique en una próxima Asamblea.

MOCIÓN N°1: El Msc. Delio Carlos González Burgos, presidente de Junta Directiva, presenta una moción para proseguir con la amplitud de tiempo para informar bien a los colegiados de todos los trámites y solicita botar la moción, se procede con la votación.



De acuerdo a la votación de la propuesta de la Moción para aprobar la amplitud en el aumento de tiempo y poder continuar con el préstamo de un millón de dólares es **aprobado con 33 votos 33 votos en contra, 6 abstenciones.**

ACUERDO No. V-04-76-2011: Se acuerda aprobar la propuesta para la amplitud del tiempo y poder continuar con el trámite del préstamo por un millón de dólares, la Junta Directiva se compromete a que en una próxima Asamblea se traerá todo lo que están solicitando, se les enviará con 15 días de anticipación la información como también se hará la publicación en la Web y se les entregará en físico el documento para que puedan tener toda la información correspondiente, acerca de los créditos y todo lo que se va a tener que invertir en la parte financiera para la construcción de Edificio. Acta de la Sesión Ordinaria de Asamblea General Extraordinaria No. 76-2011 ACUERDO FIRME.

ARTICULO N°VI. ELECCIÓN Y JURAMENTACION DE DOS MIEMBROS DEL FONDO DE AYUDA MUTUA

El Sr. González Burgos se dirige a los presentes los candidatos y candidatas, se proponen dos miembros o miembras, indica que pueden ser voluntarios o voluntarias, el Sr. Javier Rojas explica que el fondo de ayuda mutua es un órgano que trabaja con el 10% de la cuota que se les rebaja de la colegiatura y que es un beneficio en caso de fallecimiento e indica que éste fondo de ayuda viene trabajando desde hace algunos años y por lo tanto el porcentaje es bastante considerable, tenemos un grupo de personas que trabajan pero recientemente don Eduardo, el cual hizo una gran labor como presidente y dejo el grupo por lo que necesitamos incorporar una persona en el grupo, el fondo de ayuda mutua es un órgano muy estable el cual ya tiene su reglamento y en el cual se estudia el caso de los colegiados fallecidos y de los beneficiarios y se reúne una vez al mes el tesorero, el Administrador y cuatro miembros más los días jueves a las 6 de la tarde, es una reunión rápida pero la idea es incorporar dos personas para el trabajo en el fondo, ojala que sean



Lunes 30 de mayo, 2011
- 16 -

personas con disponibilidad y sobre todo mucho interés en participar, solicita voluntarios levantando la mano.

Sra. Magally Márquez Wilson, código 2269, propone a la colegiada Sra. Shirley Garita Z. código 6746 y acepta participar en la elección, El Sr. José Alberto Brenes, código 6948, se ofrece a ser miembro y acepta participar en la elección.

Por lo anterior al no haber otro voluntario pasan al frente son elegidos, luego se procede con la Juramentación realizada por Sr. Presidente del Colegio, Master Delio Carlos González Burgos y les da la bienvenida a los nuevos miembros comité del Fondo de Ayuda Mutua, quedando de la siguiente manera: Sra. Shirley Garita Z. código 6746 y Sr. José Alberto Brenes, código 6948.

ACUERDO N° VI-05-76-2011: Electos por unanimidad se elige a Sra. Shirley Garita Z. código 6746 y Sr. José Alberto Brenes, código 6948, los cuales a partir de hoy forman parte del Comité del Fondo de Ayuda Mutua. **ACUERDO FIRME.**

Con esto el Master Delio Carlos González Burgos, Presidente de la Junta Directiva da por concluida la Asamblea General Extraordinaria, N° 76-2011, al ser las veinte horas con veintiún minutos de la noche.

M.Sc. Delio Carlos González Burgos
Presidente

Licda. María Magalli Márquez Wilson
Secretaria